

196668



P A T E N T E
D E
I N V E N C I O N

196668

5 por "SISTEMA DE ARTICULACION POR ROTULA CON POSIBILIDAD DE
MOVIMIENTO EN LAS TRES DIRECCIONES DEL ESPACIO Y ADAPTABLE
A TODA CLASE DE PIEZAS" a favor de Dn. José Eduardo Arrechea
Belzunce con domicilio en Madrid, calle de Lagasca num 58 y
Dn. Enrique Bas Augustinia con domicilio en Madrid, calle de
I Sta Clara num 3

10

MEMORIA DESCRIPTIVA

La present e invención se refiere a un sistema
de articulación que permit e toda clase de movimiento en las
tres dir ecciones del espacio y que se puede adaptar a figuras
o piezas de cualquier material.

15

El sistema objeto de esta patente consiste seg
gun se representa en sus dos proyecciones en las fgs. 1 y 2
en la unión de dos piezas a articular por medio de una rótula
de forma especial.

20

Esa rótu lacño detalle se especifica en las²
figs. 3 y 4 está const ituida por cinco piezas que consisten
en: 1ª una esfera con una ranura y un vástago, (pieza a)

2ª un disco con oto vástago de manera que el disco encaje
en la ranura de la esfera anterior (pieza b).

25

3ª un tornillo que atraviesa esfera y disco permitiendo
a ambos el giro alrededor de su eje por deslizamiento entre



196668

las dos piezas, (fg c).

4ª y 5ª dos pasadores de unión de los vástagos a las piezas a articular, (piezas d y e).

5 Los vástagos son cilindricos y penetran en las piezas con cierta holgura dentro de cajas que se adaptan a ellos.

10 Estos vástagos tienen una ranura circular donde penetran unos pasadores permitiendo el giro del vástago dentro de la pieza y alrededor de su propio eje, impidiendo al mismo tiempo los movimientos longitudinales tanto de separación como de aproximación de pieza y rótula, sin impedir el movimiento circular.

15 Los extremos de las piezas a articular segun se aprecia en la fg. 5 llevan un rebajo de forma parcialmente esferica que aloja la rótula pudiendo en caso conveniente servir de tope que limite la posibilidad de movimiento.

N O T A

20 Hecha la descripción del presente invento se declaran como nuevas y de propia invención las siguientes reivindicaciones:

25 1ª UN SISTEMA DE ARTICULACION consist ente en una rótula formada por dos piezas que completan una esfera y unidas por una tercera que actua al mismo tiempo de eje, alrededor del cual pueden girar indist intamente una u otra de las piezas anteriores.



2º UN SISTEMA DE ARTICULACION en el que las
piezas que componen la esfera a que se ha hecho referencia
en la nota reivindicatoria anterior vienen completadas por
vástagos cilíndricos provistos de muescas semicirculares y
5 continuas que rodean al cilindro.

3º UN SISTEMA DE ARTICULACION que formado por
piezas que se prolongan en vástagos con muescas a los que hi-
cimos referencia en las notas reivindicatorias anteriores, y
que alojándose en las piezas a articular se sujetan a ella
10 por pasadores que las atraviesan excentricamente y que al
adaptarse a las referidas muescas impide al conjunto todo
movimiento que no sea el de giro.

4º UN SISTEMA DE ARTICULACION que formado por
piezas cuya forma y unión se especifican en las notas reivin-
dicatorias anteriores, estén formadas por cualquier material
15 torneado, moldeado o por cualquier otro procedimiento de eje-
cución manual o mecánica.

5º UN SISTEMA DE ARTICULACION por rótula con po-
sibilidad de movimiento en las tres direcciones del espacio
20 y adaptable a toda clase de piezas y materiales.

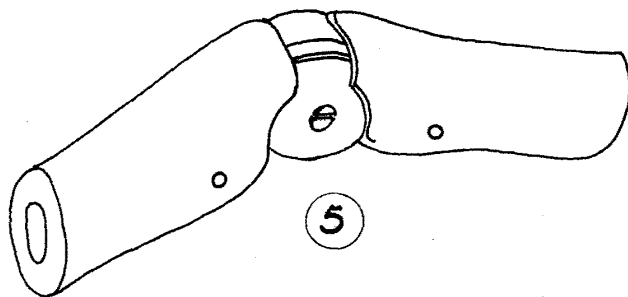
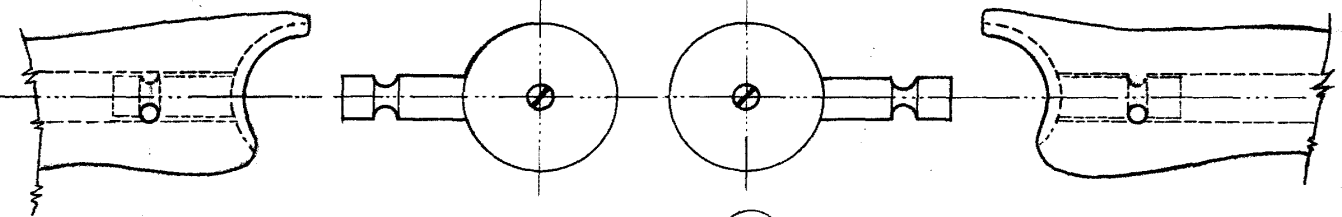
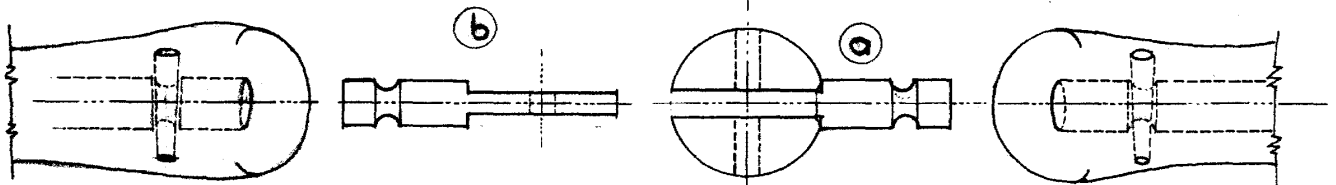
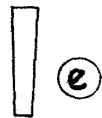
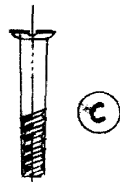
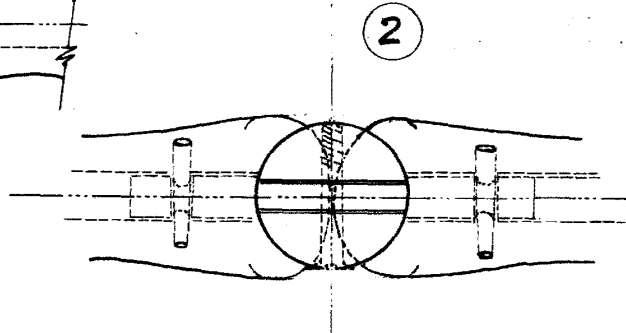
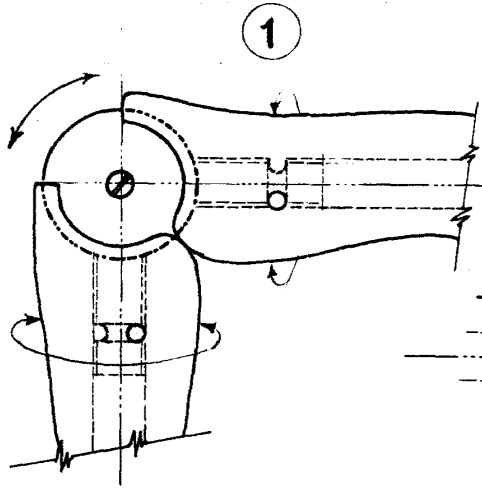
Segun se describe y reivindica en la presente
memoria descriptiva de 3 hojas foliadas y escritas a máquina
por una sola cara acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid 30 de octubre de 1950

JOSE EDUARDO ARRECHEA BELZUNCE

ENRIQUE BAS AUGUSTIN

196668



30 October 1950

Jan S. ...